



CALIFICACIÓN:

Serie A	AAA
Tendencia	
Serie B	AA
Tendencia	(+)
Acción de calificación	Revisión
Metodología de Calificación	Valores provenientes de procesos de Titularización Independiente
Fecha última calificación	noviembre 2024

DEFINICIÓN DE CATEGORÍA:

Corresponde al patrimonio autónomo que tiene excelente capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión.

El signo más (+) indicará que la calificación podrá subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso en la categoría inmediata inferior.

Las categorías de calificación para los valores representativos de deuda están definidas de acuerdo con lo establecido en la normativa ecuatoriana.

Conforme el Artículo 3, Sección I, Capítulo II, Título XVI, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros Expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, la calificación de un instrumento o de un emisor no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo, ni la estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste. Es por lo tanto evidente que la calificación de riesgos es una opinión sobre la solvencia del emisor para cumplir oportunamente con el pago de capital, de intereses y demás compromisos adquiridos por la empresa de acuerdo con los términos y condiciones del Prospecto de Oferta Pública, de la respectiva Escritura Pública de Emisión y de más documentos habilitantes.

HISTORIAL DE CALIFICACIÓN	FECHA	CALIFICADORA
AAA	nov-2022	GlobalRatings
AAA	may-2023	GlobalRatings
AAA	nov-2023	GlobalRatings
AAA	may-2024	GlobalRatings
AAA	nov-2024	GlobalRatings

CONTACTO

Hernán López
Presidente Ejecutivo
hlopez@globalratings.com.ec

Mariana Ávila
Vicepresidente Ejecutivo
mavila@globalratings.com.ec

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. otorgó la calificación de AAA para la Clase A y AA (+) para la Clase B de la Sexta Titularización de Cartera Automotriz NOVACREDIT S.A. VI en comité No. 123-2025, llevado a cabo en la ciudad de Quito D.M., el día 08 de mayo de 2025; con base en la estructuración financiera y legal de la titularización, detalle de la cartera aportada al fideicomiso, información importante del originador y del agente de manejo y otra información relevante con fecha mayo de 2025 (Aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INMV-DRMV-2023-00000056 con fecha 04 de enero de 2023 por un monto de hasta USD 5.000.000).

FUNDAMENTOS DE CALIFICACIÓN

- La industria automotriz es un importante actor del progreso económico y social, dado que propicia el desarrollo de otras industrias y cadenas logísticas. Sin embargo, factores como la inestabilidad política, el alza del IVA, reformas tributarias y una contracción generalizada del consumo de los hogares han tenido efectos negativos sobre la cantidad de vehículos vendidos entre 2022 y 2024, reflejando una clara tendencia a la baja. En 2025, varios acuerdos comerciales del Ecuador con otros países podrían beneficiar a la industria automotriz, aunque el crecimiento también dependerá del comportamiento de consumidores y el desempeño del sector comercial en general.
- NOVACREDIT S.A. se dedica principalmente a la adquisición de carteras de crédito originadas por concesionarios automotrices, para luego cederlas con recurso parcial a instituciones financieras privadas. Las operaciones están respaldadas, en su mayoría, por garantías como reservas de dominio y prendas industriales sobre los vehículos, a favor de la compañía, antes de ser transferidas a las entidades financieras compradoras. La empresa mantiene relaciones comerciales estables y de largo plazo con concesionarios a nivel nacional, así como con instituciones financieras y compañías de seguros. Su principal accionista es Banco Internacional S.A., y en cuanto a su estructura de gobierno corporativo, cuenta con un directorio estatutario que opera de forma estructurada y formal.
- GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. es el agente de manejo. La fiduciaria tiene una estructura administrativa adecuada, conocimiento técnico sólido y tecnología apropiada para desarrollar la función encomendadas en la administración de fondos y fideicomisos. En marzo 2025 el patrimonio administrado por la fiduciaria fue de USD 1.795,12 millones. Cuenta con varios procesos y tecnología adecuada para resguardar la información y administrar la titularización bajo análisis.
- La titularización de cartera se considera como una titularización independiente, el papel del Originador consiste en reponer aquella cartera que está en mora o que ha sido prepagada con el fin de mantener los parámetros determinados en la estructuración y al manejo de la cartera fideicomitada. La estructura del Fideicomiso evidencia una transferencia adecuada de un patrimonio independiente y de propósito exclusivo bajo la estructura de documentos válidos y jurídicamente exigibles que cumplen con la legislación vigente. A la fecha del presente informe se ha evidenciado el cumplimiento de lo instruido en el contrato.
- Los mecanismos de garantía son idóneos: sustitución de cartera y subordinación de clase, que fortalecen el instrumento en análisis. La subordinación de clases consiste en que el Originador o terceros debidamente informados, suscriban una porción de los valores emitidos. A dicha porción se imputarán hasta agotarla, los siniestros o faltantes de activos, mientras que a la porción colocada entre el público se cancelarán prioritariamente los intereses y el capital. Además, todos los créditos que componen el Fideicomiso cuentan con contrato de reserva de dominio o prenda, lo que permite una disminución del riesgo de crédito.
- La titularización ha presentado los flujos suficientes para constituir las provisiones necesarias para el pago a los inversionistas y los mecanismos de garantía ofrecen una cobertura más que suficiente para asegurar el cumplimiento de las obligaciones.
- A marzo de 2025 los mecanismos de garantía cubren en 4,24 veces el requerimiento de 1,5 veces el índice de siniestralidad, mientras que la cartera aportada y el efectivo y sus equivalentes cubren en 109,48% el saldo por pagar a inversionistas.

DESEMPEÑO HISTÓRICO

Mediante escritura pública celebrada el 27 de octubre de 2022, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, se constituyó el Fideicomiso Mercantil denominado “FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI”, entre NOVACREDIT S.A. como Originador; y, GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. como Fiduciaria.

Los títulos valores a emitirse como producto del proceso de titularización por un monto de USD 5.000.000 siendo la clase A denominada VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE A por un monto de USD 4.500.000 y la clase B como VTC-SEXTA -NOVACREDIT-CLASE B por un monto de USD 500.000.

Hasta marzo de 2025, el saldo pendiente por pagar a inversionistas fue de USD 1.826.916.

EXPECTATIVAS PARA PERIODOS FUTUROS

Las proyecciones de flujos provenientes de la recaudación y cobro de las cuotas de la cartera de crédito de consumo automotriz administrada por NOVACREDIT S.A. y aportada al fideicomiso, evidencian la capacidad de cubrir las obligaciones por pagar a los inversionistas, en función del comportamiento histórico y bajo escenarios distintos como: pesimista, moderado y optimista, además, las condiciones del sector permiten aseverar que las proyecciones se cumplirán incluso en el escenario pesimista y que no sería necesario la aplicación de las garantías.

FACTORES DE RIESGO

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como riesgos previsibles asociados al negocio y como riesgos previsibles de la calidad de los activos a aportar al fideicomiso, los siguientes:

- Riesgo general del entorno económico, que puede materializarse cuando, sea cual fuere el origen del fallo que afecte a la economía, el incumplimiento de las obligaciones por parte de una entidad participante provoque que otras, a su vez, no puedan cumplir con las suyas, generando una cadena de fallos. De esta manera, el incumplimiento de pagos por parte de cualquier empresa podría eventualmente afectar los flujos del Fideicomiso. Medidas gubernamentales tendientes a dinamizar la economía son elementos que mitigan el riesgo de iliquidez y permiten suponer una recuperación de la actividad productiva, lo que es beneficioso para todas las empresas.
- La economía ecuatoriana es vulnerable a ciclos económicos pronunciados que producen fluctuaciones de precios no controlables de *commodities* duros y blandos. Entre ellos, el precio del petróleo volátil, por su propia naturaleza, constituye el principal elemento que influye en el devenir económico. Para mitigar este riesgo, el Estado y el sector privado deben diversificar sus fuentes de ingresos, reduciendo así la dependencia de *commodities* y desarrollando sectores más resilientes y sostenibles.
- La inestabilidad política afecta a la economía en general, fundamentalmente a la inversión extranjera directa, el establecimiento de nuevas empresas y al costo del financiamiento externo debido a incrementos en el riesgo país. La inseguridad jurídica es otro elemento que conspira en contra de la seguridad que todo inversionista busca. La mitigación de este riesgo pasa por políticas del Estado que fomenten la estabilidad política y que generen un marco legal claro a mediano y largo plazo, creando un entorno propicio para nuevas inversiones extranjeras o locales.
- Los desequilibrios fiscales en Ecuador producidos por egresos sin el financiamiento requerido obligan a un incremento de la deuda pública, tanto externa como interna. Tal como se mencionó, el riesgo país hace muy oneroso el financiamiento externo y el financiamiento interno tiene un límite dado por la disponibilidad de recursos líquidos en el mercado. El riesgo se debería mitigar a través de presupuestos debidamente financiados y la implementación de políticas fiscales tendientes a asegurar un cuidadoso control de los egresos públicos. Por ahora, debe considerarse que la ajustada situación de la caja fiscal podría redundar en medidas impositivas que ralenticen la actividad.
- La crisis de seguridad tiene impactos significativos en el país, especialmente en la economía por la ralentización de las actividades productivas, afectando la inversión, el turismo, la confianza empresarial, el empleo y la infraestructura. Las empresas y los individuos pueden incurrir en costos adicionales para protegerse contra la inseguridad, como la contratación de servicios de seguridad privada, la instalación de sistemas de seguridad avanzados y la implementación de medidas de protección, los que pueden afectar

la rentabilidad de las empresas y reducir el poder adquisitivo de los consumidores. Las medidas gubernamentales tendientes a asegurar la seguridad interna son factores que tienden a mitigar el riesgo producido por esta situación.

- La continuidad de la operación del Fideicomiso puede verse en riesgo efecto de la pérdida de la información, en cuyo caso la Fiduciaria mitiga este riesgo ya que posee políticas y procedimientos para la administración de respaldos de bases de datos, cuyo objetivo es generar respaldos por medios magnéticos externos para proteger las bases de datos y aplicaciones de *software* contra fallas que puedan ocurrir y posibilitar la recuperación en el menor tiempo posible y sin la pérdida de la información.
- Promulgación de nuevas medidas impositivas, incrementos de aranceles, restricciones de importaciones u otras políticas gubernamentales que son una constante permanente generan incertidumbre en el sector automotriz, lo que podría traer dificultades para la colocación de crédito, este riesgo se mitiga ya que el originador mantiene relaciones con variedad marcas de vehículos que permiten dar continuidad a la generación de cartera.
- Falta de generación de flujos por parte del Originador y posible deterioro del activo titularizado. El instrumento contempla dentro de su estructura la sustitución de cartera lo que mitiga el riesgo en caso de un posible deterioro a lo que se agrega la generación continua de cartera por parte del Originador.
- Cambios en la normativa y en el marco legal en el que se desenvuelve el Originador y el Agente de Manejo son inherentes a las operaciones de cualquier compañía en el Ecuador. En el caso puntual del Originador y el Agente de Manejo lo anterior representa un riesgo debido a que esos cambios pueden alterar las condiciones operativas, sin embargo, estos tienen la mayor parte de sus contratos suscritos entre privados, lo que hace difícil que existan cambios en las condiciones previamente pactadas y permite mitigar el impacto de estos posibles cambios.
- Uno de los riesgos que puede mermar la calidad de las cuentas por cobrar que respaldan la presente titularización son escenarios económicos adversos lo que podría afectar la capacidad de pago de los clientes a quienes el Originador ha facturado y otorgado crédito directo y por ende afectar la liquidez de la titularización. Con la finalidad de reducir el riesgo y tener una mayor diversificación, el Originador cuenta con una estricta política de crédito y un seguimiento exhaustivo de la cartera a través del departamento de cobranzas. También es importante mencionar que NOVACREDIT S.A. recibe como garantías pagarés firmados por los clientes y un contrato de compraventa con reserva de dominio y dación en pago a favor de la compañía, lo que también mitiga el riesgo si decayera la calidad de la cartera.

INSTRUMENTO

TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI						
Características	CLASE	MONTO (USD)	PLAZO (DÍAS)	TASA FIJA ANUAL	PAGO DE CAPITAL	PAGO DE INTERESES
	A	4.500.000	1.080	7,25%	Trimestral	Trimestral
	B	500.000	1.260	7,50%	Trimestral	Trimestral
Saldo vigente (marzo 2025)	Clase A: USD 1.424.416 Clase B: USD 402.500 Total: USD 1.826.916					
Denominación de los valores	■ VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE A ■ VTC-SEXTA-NOVACREDIT-CLASE B					
Activo Titularizado	Cartera automotriz definida en el Fideicomiso como el conjunto de instrumentos de crédito que documentan créditos otorgados por los diferentes concesionarios y que es comprada por NOVACREDIT S.A. Las características de la cartera transferida al Fideicomiso son: ■ Instrumentada con pagarés que corresponden a deudores seleccionados en estricto cumplimiento de las políticas de compra de cartera de vehículos, tanto particulares como de alquiler. ■ La cartera transferida al Fideicomiso debe tener una tasa de interés nominal mínima del 12%. ■ La cartera que se aporta al Fideicomiso corresponde a cartera vigente, es decir cartera por vencer. ■ La cartera de crédito automotriz se instrumenta de la siguiente manera: NOVACREDIT S.A. recibe del concesionario vendedor del vehículo:					

TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI

	○ Contrato de compraventa con reserva de dominio, prenda industrial, o fideicomiso mercantil del automóvil entre el concesionario y los deudores, debidamente inscrito en la institución correspondiente. ○ Convenio de cesión de derechos de la garantía a favor de NOVACREDIT S.A. debidamente inscrito en la institución correspondiente. ○ Un pagaré endosado por el concesionario a favor de NOVACREDIT S.A. ■ Al Fideicomiso únicamente se transferirá el pagaré generado de cada operación de crédito.
Destino de los recursos	En un 100% para capital de trabajo, específicamente compra de cartera automotriz para su posterior venta, actividad principal de la compañía.
Agente colocador	SILVERCROSS S.A. Casa de Valores SCCV
Agente estructurador	SILVERCROSS S.A. Casa de Valores SCCV
Agente recaudador	NOVACREDIT S.A.
Agente pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.
Agente de manejo	Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A.
Mecanismos de garantía	■ Subordinación de clase. ■ Sustitución de cartera.

Fuente: Prospecto de Oferta Pública

El resumen precedente es un extracto del informe de la revisión de la calificación de riesgo de del FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN DE CARTERA NOVACREDIT VI, realizado con base a la información entregada por el originador, el agente de manejo, el estructurador financiero y la información pública disponible.

Atentamente,



Ing. Hernán Enrique López Aguirre MSc.
 Presidente Ejecutivo